

Quibdó, 06 de octubre del 2022

Señor  
**EDGAR JAIME TAMAYO MAZO**  
Representante Legal  
TUBOS Y SANBLASTING S.A.S  
[tubosysandblasting@gmail.com](mailto:tubosysandblasting@gmail.com)

Asunto: Respuesta correo electrónico del 27 y 28 de septiembre del 2022.

Cordial saludo

Le informamos que la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S. P – proyecto Aguas del Atrato comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de “Cero tolerancias frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno” como una política inquebrantable del quehacer organizacional.

En razón a lo anterior, y trayendo a colación los correos electrónicos recibidos los días 27 y 28 de septiembre del año en curso, en los cuales indica lo siguiente:

- *Primero, solicita calificación de la empresa Suministro FMC S.A.S el cual fue el ganador y así, comparar dichas puntuaciones.*
- *Segundo, solicita amablemente las especificaciones del tapaboca industrial que presento la empresa Suministro FMC S.A.S y del casco de seguridad que deben de tener el logo estampado y favor anexar los factores de ponderación de dicha empresa.*

Ahora bien, entrando en materia en el caso que nos ocupa, nos permitimos reiterarle Sr. Tamayo que en el anexo especificaciones técnicas de cada uno de los procesos en cuestión CM 2022 -011 y CM 2022 - 12, se determinaron ciertos criterios como factores de ponderación, con la intención de comparar las ofertas presentadas y así, elegir la que obtuviera un mayor puntaje.

Los factores de ponderación fueron los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE
Valor de la oferta	59.75
Experiencia	30
Cumplimiento	10
Empresas o emprendimientos de mujeres	0.25
Total	100

*Esc*

1. Análisis de la oferta presentada por la empresa Suministro FMC S.A.S en la CM 2022 011 - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ.

Valor de la oferta

En este proceso, se presentó oferta por un valor total de SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 64.414.700) IVA incluido, obteniendo la puntuación de 55,16 puntos.

Experiencia

En cuanto a la experiencia, se solicitó anexar experiencia en suministro (venta y/u otra modalidad) de elementos de protección personal o actividades relacionadas con el objeto de la precitada contratación, durante los últimos cinco (5) años, contabilizados hasta la fecha de cierre de presentación de las ofertas, se recibirán hasta cinco (5) certificados, por valor acumulado igual o superior a 100 SMMLV. Sin embargo, se anexaron siete (7) certificaciones cuyos objetos se enmarcan en la actividad a ejecutar; obteniendo una puntuación de treinta (30) puntos.

Es preciso resaltar, que el puntaje se obtuvo de la siguiente tabla.

1 a 2 contrato	10 puntos
3 a 4 contratos	20 puntos
5 contratos	30 puntos

Cumplimiento

Al validar nuestro sistema de información comercial no se encontró relacionada ninguna multa, medida de apremio provisional o definitiva, terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, u otro incumplimiento, por lo que se le asignó el máximo puntaje de diez (10) puntos.

Empresas o emprendimientos de mujeres

En la oferta presentada no se encontró documentación que acredite dicha condición, por tanto, no se asignó puntuación.

Al totalizar la información suministrada por la empresa Suministro FMC S.A.S, obtuvo **95,16 puntos**, alcanzando el primer (1) puesto.

2. Análisis de la oferta presentada por la empresa Suministro FMC S.A.S en la CM 2022 012 - COMPRA DE ELEMENTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA OPERARIOS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ.

Valor de la oferta

En este proceso, se presentó oferta por un valor total de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$10.614.800), obteniendo la puntuación de 59,75 puntos.

Experiencia

En cuanto a la experiencia, se solicitó anexar experiencia en suministro (venta y/u otra modalidad) de elementos de protección personal y seguridad industrial o actividades relacionadas con el objeto de la precitada contratación, durante los últimos cinco (5) años, contabilizados hasta la fecha de cierre de presentación de las ofertas, se recibirán hasta cinco (5) certificados, por valor acumulado igual o superior a 100 SMMLV. Sin embargo, se anexaron siete (7) certificaciones cuyos objetos se enmarcan en la actividad a ejecutar; obteniendo una puntuación de treinta (30) puntos.

Es preciso resaltar, que el puntaje se obtuvo de la siguiente tabla.

1 a 2 contrato	10 puntos
3 a 4 contratos	20 puntos
5 contratos	30 puntos

Cumplimiento

Al validar nuestro sistema de información comercial no se encontró relacionada ninguna multa, medida de apremio provisional o definitiva, terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, u otro incumplimiento, por lo que se le asigno el máximo puntaje de diez (10) puntos.

Empresas o emprendimientos de mujeres

En la oferta presentada no se encontró documentación que acredite dicha condición, por tanto, no se asignó puntuación.

Al totalizar la información suministrada por la empresa Suministro FMC S.A.S, obtuvo **99,75 puntos**, alcanzando el primer (1) puesto.

Por otro lado, en cada uno de los procesos, se detalló un cuadro de ítems y cantidades con las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos (EPP - ESI), al revisar las ofertas presentadas y las muestras enviadas por las empresas *Suministro FMC S.A.S* y *TUBOS Y SANDBLASTING S.A.S*, se concluyó mediante informe de revisión que ambas empresas habían cumplido con lo requerido. Precisando, que esta calificación no se encontraba inmersa entre los factores de ponderación, como pudo observar al revisar la solicitud de oferta y/o anexo especificaciones técnicas en cada proceso de contratación.

En cuanto a su manifiesto solicitando “Anexar los factores de ponderación de dicha empresa”, en cada uno de los procesos de contratación adelantados por el proyecto Aguas

Diagonal 50a N 20 - 215 - Bello Antioquia - Teléfono 380 44 44

Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabi - Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 6724146

Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81


www.aguasnacionalesepm.com NIT: 830112464-6

del Atrato, bien sea mediante solicitud pública de oferta, solicitud privada de oferta y solicitud única de ofertas, en cualquiera de sus modalidades, se encuentran detalladas en las condiciones particulares o en el anexo especificaciones técnicas para cada caso, los factores de ponderación que se van a tener en cuenta al momento de evaluar las ofertas, pues estos varían debido a diferentes factores, como la cuantía.

Para finalizar, lo exhortamos a verificar toda la información publicada en la página [www.aguasdelatrato.com](http://www.aguasdelatrato.com) relacionada con los procesos de contratación de su interés, con la intención de que la oferta presentada se ajuste a lo requerido.

La empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S. P – proyecto Aguas del Atrato, espera haber resuelto su inconformidad, y lo incita, a seguir participando en los procesos de contratación.

Atentamente,

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
Directora Proyecto Quibdó (e)  
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Elabora: Yuranne Valencia Lozano / Gestión Jurídica  
Reviso: Néstor Humberto Delgado / Auditoría Interna

